



D. JUAN DE LA ROSA BONSON	SI
D <sup>a</sup> EVELIA RINCÓN CARDOSO	SI
D. RAFAEL BENIGNO BELMONTE GÓMEZ	SI
D. JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍN	SI
D. IGNACIO MANUEL FLORES BERENGUER	SI
D. ÁLVARO JESÚS PIMENTEL SILES	SI
D. MIGUEL ÁNGEL AUMESQUET GUERLE	SI
D <sup>a</sup> AMELIA VELÁZQUEZ GUEVARA	SI
D. LORENZO DAVID LÓPEZ APARICIO	SI
D <sup>a</sup> SUSANA SERRANO GÓMEZ-LANDERO	NO
D. DANIEL GONZÁLEZ ROJAS	SI
D <sup>a</sup> EVA MARÍA OLIVA RUÍZ	SI
D <sup>a</sup> MARÍA CRISTINA PELÁEZ IZQUIERDO	SI
D. GONZALO MARÍA GARCÍA DE POLAVIEJA FERRE	SI
D <sup>a</sup> SANDRA MARÍA HEREDIA FERNÁNDEZ	SI
INTERVENTOR: D. JOSÉ MIGUEL BRAOJOS CORRAL	
SECRETARIO: D. LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ	

Antes de comenzar la sesión extraordinaria, la Sra. Presidenta, solicita un minuto de silencio como muestra de respeto institucional y traslada las condolencias por el fallecimiento del exconsejero de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía: D. Javier Imbroda.

Tras el minuto de silencio, continúa la Sra. Presidenta, que advierte que, aunque se haya hecho a nivel personal e institucional, quiere trasladar sus condolencias, tanto al gobierno andaluz como al Grupo Ciudadanos, por el fallecimiento de su compañero y amigo.

De acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, la Presidencia declara abierta la sesión, tras lo cual se pasa a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día:

.- Propuesta para que se reorganice y replanifique la obra de ampliación del metrocentro

Código Seguro De Verificación	4EeIPkSsGF2KzcH/rdG2AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	10/05/2022 12:44:06
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	05/05/2022 10:02:23
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4EeIPkSsGF2KzcH/rdG2AQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4EeIPkSsGF2KzcH/rdG2AQ==</a>		



por la avenida de San Francisco Javier, así como se proceda a crear una oficina de coordinación de obras en la vía pública.

*“El pasado día 9 de marzo el Ayuntamiento procedió al corte total del tráfico en las avenidas de San Francisco Javier y de la calle Ramón y Cajal con el objeto de comenzar las obras de ampliación del Metrocentro por Nervión. Dichas obras se están haciendo sin planificación ni consenso, lo que está provocando un caos de tráfico, además de generar problemas a los vecinos y comerciantes.*

*Actualmente, además, se están realizando a la misma vez obras en otras arterias principales de la ciudad como son ronda histórica, Torneo o en la Avenida de la Cruz Roja, provocando un caos y colapso de tráfico permanente en nuestra ciudad. Es insostenible la situación que se vive en la ciudad en horas punta a lo que se une las dificultades que sufren los vecinos de las zonas en las que se están realizando las obras, sin planificación ni coordinación previa.*

*El Ayuntamiento de Sevilla adolece de un órgano específico para la coordinación de todas las obras que lleva a cabo la Corporación Municipal. Por ello, son continuas las quejas que nos llegan de vecinos de todos los barrios, que son testigos de cómo el Ayuntamiento inicia una obra, levantando una calle, derivando la actuación en dificultades para el acceso a sus viviendas y garajes. O de comerciantes, a los que en numerosas ocasiones tampoco se les informa sobre las obras y su duración, llegando incluso a tener que cerrar muchos de ellos por las continuas pérdidas económicas derivadas de las obras en la vía pública.*

*Por otra parte, la planificación de las actuaciones a desarrollar también es deficiente. No existe la coordinación necesaria entre los diferentes servicios municipales, distritos, Urbanismo y las empresas municipales, lo que conlleva pérdidas en las contrataciones, incrementos de los costes, además de la ausencia de toma de decisiones coordinadas y consensuadas con los afectados. Ello ha supuesto en reiteradas ocasiones que los procedimientos de contratación quedaran desiertos, la necesidad de ejecutar varias veces la misma intervención, errores en el planeamiento de las obras, ejecuciones de obra que se eternizan, etc.*

*Es fundamental que las grandes obras que se lleven a cabo se realicen con planificación y coordinación, por ello hay que crear una oficina, dependiente del área de Hábitat Urbano, para la coordinación de las obras que se realizan en la ciudad de Sevilla, que reduzca las molestias causadas a vecinos y comerciantes, ofreciendo información actualizada a los ciudadanos para que dispongan de datos de manera cierta e inmediata en relación a las obras. Cabe recordar que este grupo, en febrero de 2021, llevó al Pleno de este Ayuntamiento una moción solicitando la creación de una oficina de coordinación de obras en la vía pública que fue rechazada. Con aquella moción se pretendía, entre otros objetivos, que, debido a la gran cantidad de compañías, operadores y administraciones que pueden llevar a cabo obras en nuestras calles, se pudiera organizar y amortizar todas ellas a la hora de llevar a cabo las obras de acometidas de suministros, pavimentación, supresión de barreras arquitectónicas o cualquier otra actuación que se deba ejecutar en la vía. En definitiva, coordinación y planificación de las obras.*

Código Seguro De Verificación	4EeIPkSsGF2KzcH/rdG2AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	10/05/2022 12:44:06
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	05/05/2022 10:02:23
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4EeIPkSsGF2KzcH/rdG2AQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4EeIPkSsGF2KzcH/rdG2AQ==</a>		



*Ahora son los vecinos de Nervión, al igual que ha pasado con los de la Ronda Histórica, Carretera de Carmona o Cruz Roja, entre otras zonas, los que nos trasladan que no han sido avisados en tiempo y forma por el Ayuntamiento, que nadie se ha reunido con ellos y que, además, no cuentan con alternativas de aparcamiento. Los comerciantes se sienten asfixiados por el Ayuntamiento, ya que las obras se van a realizar en un momento totalmente intempestivo, les ha costado recuperarse de la crisis del Covid-19 y ahora llega esta obra, que pudiéndose realizar por fases se ha procedido a cortar toda la avenida de golpe, a pesar de que tras más de una semana solo se está actuando en una zona lateral de la vía. Los pequeños comercios ya están notando los efectos, ya que los clientes no pueden pasar ni aparcar, y lamentan que no han tenido ninguna posibilidad de participar en nada con el Ayuntamiento.*

*Desde el Grupo Municipal Popular no pedimos paralizar el proyecto de ampliación del tranvía hacía Santa Justa, lo único que exigimos es que se lleve a cabo un replanteamiento y replanificación en la ejecución de las obras para causar las menores molestias posibles a los ciudadanos.*

*Por todo ello, los abajo firmantes Concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla propone al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes:*

### ACUERDOS

*PRIMERO.- Solicitar al Ayuntamiento de Sevilla que, de manera urgente, reorganice y replanifique la obra de ampliación del Metrocentro por la Avenida San Francisco Javier, o en su caso, el aplazamiento de aquellos trabajos que sean posible, siempre y cuando no se ponga en riesgo los fondos europeos concedidos a este proyecto, hasta que el resto de las otras grandes obras que se están llevando a cabo finalicen para que no se genere la situación de colapso y caos que se vive en la ciudad.*

*SEGUNDO.- Que el Gobierno municipal proceda a la creación de la Oficina de Coordinación de Obras en la Vía Pública, como órgano dependiente del Área de Hábitat Urbana, para la planificación y coordinación del Ayuntamiento, Distritos, Gerencia de Urbanismo y empresas municipales en la ejecución de las obras a realizar en las calles de Sevilla.”*

Conocido el dictamen, la Presidencia abre el turno de debate y, tras las intervenciones de la Sra. Concejala no adscrita y los portavoces de todos los Grupos políticos Municipales, somete a votación la propuesta de acuerdo, obteniéndose el siguiente resultado:

Votan a favor, los Sres. Concejales de los Grupos políticos Municipales de los Partidos: Popular: Pérez García, Gómez Palacios, Jáuregui Ramírez, de la Rosa Bonsón, Rincón Cardoso, Belmonte Gómez, García Martín y Flores Berenguer; Ciudadanos: Pimentel Siles, Aumesquet Guerle, Velázquez Guevara y López Aparicio, y, Vox: Peláez Izquierdo y García de Polavieja Ferre.

Votan en contra, los Sres. Concejales de los Grupos políticos Municipales de los Partidos: Socialista: Muñoz Martínez, Gaya Sánchez, Castaño Diéguez, Flores Cordero, Macías Morilla, Cabrera Valera, Aguilar Silva, Guevara García, Gómez Castaño, Páez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4EeIPkSsGF2KzcH/rdG2AQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	10/05/2022 12:44:06	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	05/05/2022 10:02:23	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4EeIPkSsGF2KzcH/rdG2AQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4EeIPkSsGF2KzcH/rdG2AQ==</a>			

Vélez Bracho, Fuentes Medrano, Barrionuevo Fernández y Hernández Garrido, y, Adelante Sevilla: González Rojas y Oliva Ruíz, y, la Sra. Concejala no adscrita Heredia Fernández.

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara **rechazada**, por mayoría, la propuesta de acuerdo transcrita, a cuyo texto original se puede acceder también a través de la siguiente URL:

<https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G9ekwewX7Cq+UuHzG5PP4g==>

En el turno de explicación de voto, intervienen los portavoces de todos los Grupos políticos Municipales.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a la hora al principio consignada, extendiéndose la presente acta para constancia de lo acordado, que firma la Sra. Presidenta conmigo, el Secretario, que doy fe, haciéndose constar que las intervenciones producidas durante la celebración de la sesión han quedado recogidas en un documento audio que forma parte del acta, en lo que a la transcripción de las intervenciones se refiere, y que se encuentra custodiado en el sistema informático del Ayuntamiento, pudiendo accederse al mismo a través de la siguiente dirección de internet:

[https://www.sevilla.org/ConsultasWeb/Consulta.aspx?IdConsulta=AUD\\_SESION&Valores=000001841](https://www.sevilla.org/ConsultasWeb/Consulta.aspx?IdConsulta=AUD_SESION&Valores=000001841)

correspondiendo a su contenido el siguiente código de validación:

SHA256:F2567F56DB2C501D154C4436D364B79CD483C550B6E25650DCB60A10B0423470

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GENERAL  
DEL PLENO MUNICIPAL,

MARÍA SONIA GAYA SÁNCHEZ

LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ

Código Seguro De Verificación	4EeIPkSsGF2KzcH/rdG2AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	10/05/2022 12:44:06
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	05/05/2022 10:02:23
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4EeIPkSsGF2KzcH/rdG2AQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4EeIPkSsGF2KzcH/rdG2AQ==</a>		

